

INOR MONTAJES Y MANIPULADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto insolvencia total

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado n.º 28 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 31/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Marleni de la Cruz Morillos; Carmen Rosin García Caraballo; María Josefa Guerrero Abril, Isabel Gallego Ramos; Rafaela Gallego Ramos; María Pilar Muñoz Serrano; Tomasa Serrano Flores; Selma López de Paula; Domingo Alcántara Lorenzo, Luis Omar Alcántara Carrasco; Inés Margarita Cruz Benzan; Isabel Corchado Sánchez; Francisco Javier García Bachiller y Abraham Colilla García contra la empresa Inor Montajes Y Manipulados, S.L., sobre despido, se ha dictado auto con fecha 8 mayo 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación insolvencia total por importe de 272.934,98 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—29.120.

INQUÍMICA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el siguiente día 28 de junio a las 16:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía y propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la compañía.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallarán en el domicilio social a disposición de todos los accionistas las cuentas anuales del ejercicio 2006 y el informe de gestión, sometidos a aprobación, quienes podrán obtener copia de todo ello de forma inmediata y gratuita.

Rubí (Barcelona), 3 de mayo de 2007.—Miquel Corominas Sardà. Administrador Único.—26.736.

INSTALACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, pasaje Forasté, 23-33, el día 19 de junio del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Palau Pomar.—27.984.

INSTALACIONES HELIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Girona, Plaza Vern, número 3, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2007, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Sonia Castro Mompert.—28.425.

INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(INTEMAC)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado Órgano, convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social, calle Mario Roso de Luna, número 29, edificio 12, de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre retribución del Consejo de Administración, conforme al artículo 25.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación de la designación de un Consejero nombrado por cooptación.

Sexto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2007 y dentro de los límites y formas establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segun-

da convocatoria, el siguiente día 27, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Señores Accionistas el contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuya virtud podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Director General, Lorenzo Sanz Pérez.—28.087.

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASCENTIAL SOFTWARE IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de International Business Machines, Sociedad Anónima y Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebradas el 27 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo International Business Machines, Sociedad Anónima a su filial Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose esta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue efectuado el depósito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de marzo de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2006 para ambas sociedades. De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único de International Business Machines, Sociedad Anónima, IBM International Services Center, Sociedad Anónima representado por doña Amparo Moraleda Martínez, el Secretario del Consejo de Administración de Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal, don Aurelio Sánchez Ricart.—30.316. 2.º 18-5-2007

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASCENTIAL SOFTWARE INTEGRATION, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas y de Socios de International Business Machines, Sociedad Anónima y Ascential Software Integration, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el 27 de Abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo In-